Asunción, 22 de diciembre de 2019

Señor
Abog. Pablo Ortiz Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente me dirijo a Ud. en referencia al Expediente del Llamado con **ID Nº 387.239** sobre la LCO N.º 01/2020 **"ADQUISICIÓN DE SERVIDOR Y REDES"**, a fin de exponer en **carácter de Declaración Jurada**, las razones por el cual se realizó la firma del Contrato con la empresa **VGO INGENIERIA S.A.** en fecha **16 de diciembre de 2020,** que manifiesto a continuación:

a) Que, el **17/12/20**, era la fecha tope para levantar orden de compra y/o contrato de bienes o servicios, establecida por la DNCP.
b) Que, de acuerdo a los plazos, respetando los **10 (diez) días hábiles**, la firma del contrato debía realizarse el **21/12/20** y conforme al PBC, la empresa adjudicada tiene de **10 a 20 días corridos**, desde la emisión de la orden de compra y/o contrato de bienes o servicios, para realizar la entrega de los respectivos bienes, estimando como fecha el **10/01/21.**
c) Que, el **28/12/20** es la fecha límite para realizar las obligaciones de gastos en el Ministerio de Hacienda, de conformidad al Art. 28 de la Resolución M.H. Nº 347 de fecha 12/10/20 ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, CONTABLES, DE TESORERÍA, PATRIMONIALES DE CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA Y CONTRACIONES PÚBLICAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 ..."***.
d) Que, la entrega total de los bienes de la Licitación de referencia debe realizarse y culminar en el presente Ejercicio 2020.
e) Que, el presente llamado no es plurianual, por tanto, los saldos presupuestarios ya no estarán en el PGN 2021.

Al agradecer su atención, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi mayor consideración y respeto.

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS – DEPARTAMENTO OPERATIVO DE CONTRATACIONES

Econ. RAQUEL IBARRA CAZAL
Jefa del DOC
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría de Políticas Lingüísticas